



*Acuerdo de 13 de noviembre de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 15 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que **se aprueba la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas.***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza establece una nueva composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas, relativa a la representación del personal docente e investigador cuya designación corresponde al Consejo de Gobierno (punto tercero).

A la vista de la renuncia presentada, se sustituye a D. Pedro Allueva Torres por D^a Concepción Bueno García.

De otra parte, se acoge la propuesta de la decana de la Facultad de Ciencias por la que se delega su representación en esta Comisión a favor de Jesús Manuel Anzano Lacarte.